

PLAN DE FORMACIÓN



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



INSTITUTO
Aguilar y Eslava
educación y cultura

CURSO 2023 – 2024

DEPARTAMENTO:

**FORMACIÓN, EVALUACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA.**



Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO NORMATIVO.....	4
3.	FORTALEZAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.	5
4.	DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.	6
4.1.	Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro... 6	
4.2.	Reflexión y análisis de los resultados anteriores.	7
4.3.	Líneas estratégicas III Plan Andaluza de Formación del Profesorado.....	8
4.4.	NECESIDADES DE FORMACIÓN DETECTADAS.	13
5.	OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DEL PLAN DE FORMACIÓN E INDICADORES DE CADA UNO DE DICHS OBJETIVOS.	15
6.	ACTUACIONES FORMATIVAS QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DETECTADAS Y PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.	16
6.1.	Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formación en Centro.....	16
6.2.	Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.	17
7.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS.....	18
8.	CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN.....	19
9.	EVALUACIÓN.....	20
10.	RECURSOS NECESARIOS.....	21



1. INTRODUCCIÓN.

Para el IES Aguilar y Eslava, la formación del profesorado constituye un pilar fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de sus docentes y contribuir, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad. Es por ello que el presente Plan de Formación del profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que los docentes planifican y articulan las actuaciones que, con respecto a su formación consideran necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para el desarrollo de la función docente.

En la actualidad, el profesorado se enfrenta a una realidad educativa compleja, que le obliga a realizar una revisión continua de los contenidos curriculares y la forma de organizarlos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos escolares. Y, para ello, nuestro centro debe convertirse en un espacio de formación, no solo para nuestro alumnado sino también para todo el profesorado, a través del trabajo cooperativo, integrado y diversificado.

El presente Plan de Formación surge de un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, con el propósito de mejorarla, para poder ofrecer a nuestro alumnado una formación integral de calidad. A grandes rasgos, el objetivo del Plan de Formación radica en contribuir de forma eficaz al desarrollo profesional del profesorado de nuestro centro, de manera que dicha formación repercuta positivamente en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado y en su desarrollo íntegro.

En definitiva, el aumento de la calidad de la formación debe constituir una de las metas prioritarias para garantizar una docencia de alto nivel, ofrecer una formación inicial del profesorado adecuada, así como un desarrollo profesional permanente del personal docente que, basado en la autoevaluación y en el desarrollo de sus competencias profesionales, contribuya a la calidad del sistema educativo y ofrezca resultados claros y visibles de mejora en los rendimientos de nuestro alumnado.

Por todo ello, el presente Plan de Formación se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza de nuestro centro, con el que se pretende dar respuesta a las necesidades formativas de los/las docentes, haciéndoles partícipes de su propio proceso de formación.



Además, el Plan de Formación que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo al marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. MARCO NORMATIVO.

El presente Plan de Formación tiene en cuenta, entre otras, la normativa que se especifica a continuación:

- **LOMLOE**, en el Título III, capítulo III, art. 102.
- **Ley 17/2007 de Educación de Andalucía**, en su art. 127.1.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 93/2013**, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- **Orden de 31 de julio de 2014**, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- **Resolución de 2 de octubre de 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2022/2023.
- **Orden de 6 de septiembre de 2002**, por la que se establece el marco de actuación de los Centros de Profesorado para promover la formación en grupos de trabajo y estimular la consolidación de redes profesionales.
- **Instrucciones de 11 de septiembre 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para el desarrollo de Grupos de Trabajo.
- **Instrucciones de 11 de septiembre 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para el desarrollo de Formación en Centros.
- **Instrucciones de 20 de octubre 2023**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para la coordinación con los centros del profesorado para el desarrollo de las actividades formativas.



3. FORTALEZAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

	Origen interno	Origen externo
Elementos Negativos	<p>DEBILIDADES (CORREGIR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente coordinación en actividades interdisciplinares. - Cierta temor al cambio y a salir de la “zona de confort”. - Poca implicación de las familias y del alumnado en la vida del centro. 	<p>AMENAZAS (AFRONTAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demasiada dedicación a tareas burocráticas y poco a actividades creativas. Horarios del personal muy cargados. - Marco normativo cambiante. - Necesidad continua de actualización de instalaciones y equipamientos. - Poco espacio en relación a la cantidad de alumnado
Elementos Positivos	<p>FORTALEZAS (MANTENER)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy buen clima de convivencia y disciplina. - Muy buenos resultados en los índices homologados. - Claustro trabajador. - Buena orientación laboral y profesional del alumnado. - Buena dotación de medios informáticos y clases con PDI o proyector 	<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA (EXPLOTAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación específica del profesorado. Adaptación a la nueva legislación. - Aplicar en el aula metodologías activas adaptadas a distintos ritmos de aprendizaje. - Mejorar la coordinación entre los Departamentos y comunicación entre las áreas. - Continuar implementando instrumentos y criterios de evaluación comunes en las programaciones didácticas. - Implementar las medidas de atención a la diversidad. - Intercambiar experiencias con otros centros.

Respecto a las fortalezas detectadas, referentes a la formación e innovación, destacamos las siguientes:

- Muy buenos resultados en las **pruebas de PEvAU, 100% de aprobados.**
- **Premio extraordinario FP**
- **Dos grupos de la ESO** distribuidos en dos proyectos de **Andalucía Profundiza.**
- Grupo de Trabajo: “Siempre quisimos que se oyera nuestra voz: **el teatro como herramienta educativa y emocional**”. Con una excepcional actuación en el Teatro de la Localidad.
- Participación en la “**Gymkana Matemática**” Intercentros de Cabra.
- Elección de nuestro centro para **representar** a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el **stand de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa en la XXI Feria de la Ciencia de Sevilla** desarrollado en el Palacio de Congresos y Exposiciones.
- **Primer Premio Nacional RedeSTEAM**, otorgado al proyecto realizado por cinco alumnas de nuestro centro y a su profesor en la modalidad de Telecomunicaciones.
- **Centro acreditado Erasmus +**



4. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto las profesoras y profesores, como las alumnas y alumnos salen beneficiados. Los primeros porque encuentran significativa esa formación ya que la misma emerge de las posibles carencias o dificultades encontradas en su propia práctica docente o fruto de querer ampliar conocimientos en un área específica para mejorar su desarrollo profesional, y los segundos porque mejoran en la calidad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje y formación.

4.1. *Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.*

Para diagnosticar las necesidades formativas del centro hemos tenido en cuenta:

- **Encuestas** realizadas al profesorado para la **detección de necesidades formativas** realizadas por el Dpto. de FEIE en una **primera fase** en el mes de *mayo* del curso pasado y en una **segunda fase** en **septiembre** del presente curso.
- Análisis **DAFO** (Debilidades internas, Amenazas externas, Fortalezas internas y Oportunidades externas).
- **Memoria de autoevaluación** del curso pasado.
- **Plan de Mejora.**
- Análisis de **indicadores homologados** del curso anterior.
- **Análisis** resultados **PEVAU**.
- **Memorias de los Planes y Proyectos** para la innovación educativa.
- **Memoria de Departamentos** didácticos.
- **Memorias de tutorías.**
- **Memorias de los Grupos de Trabajo.**
- **Memoria de la Formación en Centros.**
- **Informes de inspección.**
- **Reuniones de los Departamentos Didácticos.**
- **Entrevistas** con la **asesoría** de referencia del **CEP**.



4.2. Reflexión y análisis de los resultados anteriores.

Respecto al análisis de los indicadores homologados podemos deducir lo siguiente. Si analizamos sólo los datos del año pasado observamos que de los 17 indicadores del área de Enseñanza-Aprendizaje nuestro centro alcanzó unos porcentajes superiores en todos ellos tanto con ISC similar, como de la media de la zona educativa o de la media de Andalucía. A su vez, los 9 indicadores correspondientes al área de atención a la diversidad, en todos ellos tanto reactivos como proactivos nuestro centro tiene mejores resultados que los ISC similar, zona educativa y media andaluza. Finalmente, los 6 indicadores reactivos del área de clima y convivencia también están por debajo del ISC similar, media de la zona educativa y de la media andaluza. Por lo tanto, los datos extraídos **de los indicadores homologados** del curso pasado indican que **nuestro centro obtiene mejores resultados en todos los indicadores homologados por encima de otros centros** con el Índice Socioeconómico y Cultural similar, por encima de los centros pertenecientes a la zona educativa y a su vez mejores resultados que la media andaluza.

Con respecto al análisis de los tres últimos años, el único indicador con relevancia negativa y tendencia discontinua es el alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores, debido al alumnado del curso 21/22 que bajó la media considerablemente incluso por debajo del ISEC similar, media de la zona educativa y andaluza. Como este valor tendremos que arrastrarlo en el curso que viene, es probable que también salga con una relevancia negativa en el próximo año. Por lo tanto, todos los indicadores generales están en este último curso escolar, por encima de otros centros con ISC similar, media de la zona educativa y media andaluza.

Estos datos ponen de manifiesto la validez del proyecto educativo actual, la adecuación de la organización y líneas pedagógicas utilizadas en el centro y el buen hacer general de todos los miembros de nuestra comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.

Pero a pesar de ello, no deben servir estos datos para caer en la complacencia o para evitar seguir actualizando nuestro proyecto y nuestra práctica educativa, ya que no debemos perder nunca de vista que los ejes generales de la actuación de nuestro instituto, también de este Plan anual de Formación, deben ser el rendimiento educativo general del alumnado, las formas de atender a la diversidad y el mantenimiento de un adecuado clima de convivencia en el centro, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado.

En las distintas memorias, se ha reflejado en numerosas ocasiones el interés y preocupación del profesorado para el diseño y la implementación de las situaciones de aprendizaje, así como las programaciones didácticas con la nueva normativa.



4.3. *Líneas estratégicas III Plan Andaluza de Formación del Profesorado.*

Las **líneas estratégicas** que se han hecho referencia anteriormente son las especificadas en el “**III Plan Andaluz de Formación del Profesorado**” establecidas en la resolución de 2 de octubre de 2023:

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Eje 1. La organización del currículo basado en las competencias clave.

- Asesoramiento sobre la estructura, características y elementos fundamentales para el desarrollo de las competencias clave, centrandó la atención en la formación de la didáctica de las matemáticas, de la lengua castellana, así como de la didáctica de la lengua extranjera.
- Profundización en la evaluación de competencias a través del desempeño, mostrando herramientas y recursos que ayuden a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Eje 2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: Atención a la diversidad, convivencia e igualdad.

- Acompañamiento al profesorado en la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque de prácticas reales de éxito en atención a la diversidad.
- Promoción de las prácticas docentes inclusivas, especialmente al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, posibilitando el desarrollo de metodologías de trabajo colaborativo.
- Desarrollo de estrategias eficaces con enfoque preventivo, estableciendo la mediación como herramienta fundamental para la resolución de conflictos, así como la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyo de las técnicas de desarrollo personal, gestión de las emociones y habilidades comunicativas y de relación orientadas a generar expectativas positivas en el alumnado.
- Fomento de las prácticas innovadoras en la orientación educativa.
- Impulso a las actuaciones educativas de éxito y estrategias de intervención basadas en el aprendizaje dialógico para la efectiva inclusión social y laboral del alumnado más vulnerable en la sociedad del conocimiento.
- Desarrollo de las competencias necesarias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, con especial atención al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado femenino y el desarrollo de actitudes para la prevención de la violencia de género, la prevención del acoso y del ciberacoso.



Eje 3. Escuela de la sociedad del conocimiento.

- Asesoramiento para el desarrollo de la competencia digital del profesorado acorde al nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD).
- Asesoramiento para el desarrollo de la competencia digital de centros basadas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).
- Apoyo al uso del sistema de información Séneca para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Asesoramiento para el desarrollo de la competencia global acorde al Marco de Competencia Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Estrategias que desarrollen liderazgo efectivo para el éxito de la enseñanza bilingüe.
- Apoyo a la elaboración y desarrollo del Currículum Integrado de las Lenguas y actualización lingüística y metodológica para el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).
- Difusión y asesoramiento para la participación en programas europeos y otras oportunidades para la internacionalización de la educación.

Eje 4. Planes de mejora y de formación de los centros educativos.

- Impulso de las acciones formativas dirigidas a consolidar en los centros educativos los procesos cíclicos de mejora continua para que sean recogidos en el Plan de Formación. Con la participación y colaboración de los inspectores de referencia de los centros, para ayudar en la selección de las acciones formativas esenciales y prioritarias de los centros.
- Apoyo a los centros educativos en los procesos de transformación de su proyecto educativa de centro (PEC) para la mejora del aprendizaje, a través del impulso y consolidación de actuaciones innovadoras que ayuden a hacer frente a los retos y necesidades de la sociedad actual.
- Apoyo a los centros educativos en los procesos de autoformación encaminados a la mejora continua con especial atención al desarrollo de la competencia digital docente. Con la participación y colaboración de los inspectores de referencia de los centros, para ayudar en la selección de las acciones formativas esenciales y prioritarias de los centros.



Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.

Eje 1. Desarrollo profesional adecuado al rol profesional: competencias comunes y competencias específicas.

- Estrategias que desarrollen el nivel de Competencia Digital Docente acorde al modelo de progresión establecido en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (DigCompEdu).
- Apoyo a la función directiva en sus primeros años de ejercicio.
- Capacitación y actualización de los responsables de la dirección y de los miembros de los equipos directivos.
- Actualización de las competencias para el ejercicio de la función inspectora.
- Actualización de las competencias para el ejercicio de la función directiva en la gestión energética eficiente de los centros educativos.
- Actualización de las competencias para el ejercicio de la función inspectora acorde a las líneas prioritarias.
- Actualización de las competencias para el ejercicio de la función asesora acorde a las líneas prioritarias con especial atención al nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y sus implicaciones en las actividades formativas.
- Acompañamiento al profesorado en la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesoramiento en pedagogías innovadoras para la atención del alumnado de 0 a 3 años, teniendo en cuenta de forma especial al alumnado que recibe Atención Temprana.
- Desarrollo de competencias profesionales que propicien una respuesta educativa adaptada al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo y adecuada al alumnado vulnerable.

Eje 2. Desarrollo profesional a lo largo de toda la vida profesional: formación inicial, profesorado novel, formación permanente.

- Desarrollo de las competencias profesionales del profesorado funcionario en prácticas.
- Desarrollo de las competencias profesionales de las asesorías y las direcciones de los Centros del Profesorado noveles.



Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.

Eje1. Investigación e innovación educativa.

- Apoyo a los planes y proyectos de los centros que impulsen la transformación y mejora de sus proyectos educativos de centro.
- Fomento de metodologías activas orientadas a la metacognición y transferencia del aprendizaje, que garanticen la accesibilidad universal al conocimiento y las redes de colaboración para la mejora de la profesionalización docente.
- Difusión y reconocimiento de prácticas docentes de éxito como modelos de referencia.

Eje 2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.

- Fomento de nuevas herramientas digitales para la elaboración de recursos educativos abiertos.
- Difusión y desarrollo de la investigación educativa en el aula.
- Difusión y asesoramiento para la participación en planes y programas de los centros que impulsen la transformación y mejora de sus proyectos educativos de centro.
- Difusión y asesoramiento para participar en convocatorias para formar parte de Redes de colaboración regional, nacional e internacional.
- Difusión y asesoramiento para la participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y elaboración de materiales curriculares.

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

Eje 1. La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.

- Fomento de proyectos Comunidad de Aprendizaje que potencien el diálogo igualitario y la interacción con la comunidad educativa para el incremento del éxito escolar y la mejora de la convivencia.
- Apoyo en la elaboración y participación de proyectos Aprendizaje-Servicio que impulsen el emprendimiento social y la creación de entornos solidarios.
- Impulso de actuaciones de mediación intercultural que fomenten la participación de las familias del alumnado inmigrante en los centros docentes.



Eje 2. La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos (compensación, rural, hospitalarios, centros específicos de EE, etc.)

- Fomento de estrategias y metodologías que permitan atender al alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo en entornos específicos.
- Impulso de actuaciones y de estrategias que faciliten la colaboración de los profesionales de la orientación para realizar el seguimiento del alumnado vulnerable.

Línea V. La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

Eje 1. La Formación Profesional.

- Apoyo a la digitalización y avances tecnológicos adecuados al mercado laboral y la realidad productiva.
- Mejora de las competencias profesionales necesarias para impartir cursos de especialización.
- Impulso del conocimiento del sistema y procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- Formación para la mejora de la colaboración y coordinación con empresas, tanto para la Formación en Centros de Trabajo como para Formación Profesional DUAL.

Eje 2. Las Enseñanzas Artísticas.

- Difusión de Buenas prácticas en relación al marco normativo de los programas europeos de intercambio y movilidad en los centros de educación artística superior, así como buenas prácticas docentes en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores.

Eje 3. Las Enseñanzas de Idiomas.

- Fomento de estrategias innovadoras adaptadas a los distintos niveles para la enseñanza de idiomas. Con especial atención a la prevención del abandono, y a la motivación del alumnado que cursa estas enseñanzas.

Eje 4. La Educación Permanente.

- Fomento de estrategias que impulsen y apoyen las modalidades no presenciales.



4.4. NECESIDADES DE FORMACIÓN DETECTADAS.

De entre todas las áreas de interés y necesidades formativas detectadas, se han elegido las más significativas y han sido incluidas dentro de este Plan de Formación para el curso actual, que queda configurado como se especifica a continuación. Todas ellas darán respuesta a buena parte de las necesidades de adaptación a las normativas legales y a los cambios didácticos y metodológicos que la práctica docente conlleva de modo continuo.

<i>Fuente de la que emana la necesidad formativa</i>	<i>Necesidad formativa detectada</i>	<i>Línea estratégica del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado relacionada.</i>
<i>Gran % del Profesorado participante en la encuesta</i>	<i>Metodologías activas para el desarrollo competencial de la LOMLOE.</i>	Línea III. Eje 1
	<i>Situaciones de Aprendizaje.</i>	Línea I. Eje 1
	<i>Cuaderno de Séneca y evaluación por criterios.</i>	Línea I. Eje 3
<i>Dpto. Matemáticas</i>	<i>Metodologías STEAM.</i>	Línea III. Eje 1
	<i>Gamificación en el aula.</i>	Línea III. Eje 1
	<i>Metodologías AICLE</i>	Línea I. Eje 3
	<i>Plataformas eLearning aplicadas al aula.</i>	Línea II. Eje 1
<i>Dpto. Ciclos (Intervención Sociocomunitaria, Servicios a la Comunidad)</i>	<i>Formación Dual.</i>	Línea V. Eje 4
	<i>Servicios sociosanitarios y Servicios Sociales.</i>	Línea V. Eje 1
	<i>¿Cómo programar en FP?</i>	Línea V. Eje 1
	<i>Lengua de Signos.</i>	Línea V. Eje 1
	<i>Competencias Profesionales de la Integración Social y Dependencia.</i>	Línea V. Eje 1
	<i>Igualdad y coeducación.</i>	Línea I. Eje 2
	<i>Cultura Andaluza.</i>	Línea II. Eje 1
	<i>Claves para promover la competencia emprendedora en el alumnado de FP</i>	Línea V. Eje 1
	<i>Análisis del sector productivo de Dependencia y de Integración Social de la comarca de la Subbética.</i>	Línea V. Eje 1
	<i>Gamificación en enseñanzas de FP.</i>	Línea III. Eje 1
	<i>Cursos de preparación de idiomas de B1 y B2 francés o inglés.</i>	Línea V. Eje 3
	<i>Dinámicas de grupo.</i>	Línea III. Eje 2
	<i>Inteligencia emocional.</i>	Línea I. Eje 2
	<i>Evaluación FP.</i>	Línea V. Eje 1
<i>Dpto. Dibujo</i>	<i>Cultura Audiovisual.</i>	Línea II. Eje 1
	<i>Edición digital de vídeo.</i>	Línea II. Eje 1
	<i>Podcast.</i>	Línea II. Eje 1
	<i>Dibujo Asistido por Ordenador.</i>	Línea II. Eje 1



<i>Fuente de la que emana la necesidad formativa</i>	<i>Necesidad formativa detectada</i>	<i>Línea estratégica del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado relacionada.</i>
<i>Dpto. Orientación</i>	<i>Resolución de conflictos.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>Neuroaprendizaje y neurociencia.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>Inclusión educativa.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>Gestión de las emociones.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>DUA</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>Atención alumnado altas capacidades.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
<i>Dpto. Inglés</i>	<i>Situaciones de aprendizaje y ejemplos reales aplicados en el aula. No que nosotros diseñemos sino ejemplos reales implementados en las aulas.</i>	<i>Línea I. Eje 1</i>
	<i>Uso de Moodle.</i>	<i>Línea II. Eje 1</i>
<i>Dpto. FEIE</i>	<i>Estrategias para un Proceso de Autoevaluación efectivo.</i>	<i>Línea I. Eje 4</i>
	<i>Estrategias para realizar un Plan de Mejora.</i>	<i>Línea I. Eje 4</i>
	<i>REA (Recursos Educativos Abiertos)</i>	<i>Línea III. Eje 2</i>
<i>Organización Biblioteca</i>	<i>Biblioteca escolar</i>	<i>Línea II. Eje 1</i>
<i>Jefatura de estudios</i>	<i>Actuaciones frente a casos de acoso, bullying.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
<i>Dpto. Geografía e Historia</i>	<i>Gestión de la convivencia y resolución de conflictos.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
	<i>Atención a la diversidad.</i>	<i>Línea I. Eje 2</i>
<i>Coordinación TDE</i>	<i>Estrategias prácticas para la Transformación Digital de los Centros.</i>	<i>Línea III. Eje 1</i>

Tabla 1. Necesidades de formación



5. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DEL PLAN DE FORMACIÓN E INDICADORES DE CADA UNO DE DICHS OBJETIVOS.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 Mejorar la competencia digital docente y aplicarla al trabajo en el aula	1.1. Más del 50% del profesorado está satisfecho con la formación realizada. 1.2. Más del 50% del profesorado participa en actividades formativas. 1.3. % cursos ofertados por el CEP/demandados al CEP.	1.1. Encuesta del sistema Séneca 1.2. Acta de certificación de los cursos 1.3. Conteo formación ofertada
2 Fomentar metodologías activas innovadoras tanto en la docencia no bilingüe como en la enseñanza de lenguas extranjeras como apoyo al plurilingüismo.	2.1. Creación de actividades multidisciplinares dentro de un Proyecto Integrado al menos una por trimestre. 2.2. Formación de más del 50% del profesorado en metodologías activas	2.1. Conteo de las actividades realizadas. 2.2. Acta de certificación de los cursos o FFCC
3 Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de estrategias de enseñanza, metodologías y buenas prácticas en investigación e innovación educativa que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y la calidad de la enseñanza	3.1. Fomento de las actividades de formación ofertadas por el CEP informando del 100% de ellas a través de correo electrónico.	3.1.a. Conteo de los correos enviados. 3.1.b. Conteo de participación del profesorado en las actividades ofertadas por el CEP.
4 Mejorar la comunicación externa con las familias.	4.1. Uso de más del 75% del profesorado de iSéneca y más del 60% de las familias con iPasen.	4.1. Estadísticas del uso en Séneca.

Tabla 2. Objetivos Plan de Formación



6. ACTUACIONES FORMATIVAS QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DETECTADAS Y PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

6.1. *Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formación en Centro.*

En el presente curso escolar, **se van a constituir dos grupos de trabajo**. Los grupos de trabajo estarán constituidos por un mínimo de tres profesores/as y un máximo de diez los cuales comparten las mismas inquietudes relacionadas con la elaboración y experimentación de materiales curriculares, la innovación o investigación, centrada en diferentes fenómenos educativos o con el tratamiento didáctico de temas específicos. Con ellos, además, se estimula el trabajo cooperativo, el intercambio profesional, la difusión del conocimiento y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

La aplicación total de los currículos LOMLOE en todos los cursos, hace que el profesorado esté en una incertidumbre total a la hora de orientar su labor docente ya que no sabe muy bien cómo programar, evaluar, etc. Es por ello que, tras realizar el análisis de las necesidades de formación, por medio de cuestionarios, prácticamente la totalidad de los docentes demandan como formación la aplicación práctica de la LOMLOE al aula, con ejemplos y buenas prácticas concretas.

A su vez el fin competencial que emana de la LOMLOE, a través de los nuevos elementos curriculares, tiene como foco principal la programación y la creación de situaciones de aprendizaje, así como los principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, es necesario, como docentes, llevar a las aulas metodologías activas que permitan la transformación del aprendizaje hacia ese enfoque competencial. Relacionando las mismas directamente con el uso de herramientas digitales.

Es por ello que durante este curso escolar **se ha solicitado al CEP Priego Montilla** la aceptación de una **formación en centros** en la que prácticamente va a participar todo el claustro, debido a la necesidad de realizar en nuestro centro una transformación digital educativa y metodológica, así como la adaptación a la nueva normativa LOMLOE. Esta formación en centros también ofrece la posibilidad de organizar una formación paralela que nos dé respuesta a la aplicación en el aula de las metodologías activas.

La misma, ha sido debatida por el equipo directivo, informado favorablemente por el ETCP y el Claustro y aprobado en el Consejo Escolar.



ACTUACIONES FORMATIVAS	NECESIDAD FORMATIVA	COORDINADOR/A	PROFESORADO DESTINATARIO	TEMPORIZACIÓN
Formación en Centros	LOMLOE y Metodologías Activas (Seguimiento)	D. José Antonio López Rueda	Todo el claustro	Todo el curso
Grupo de trabajo	Valor educativo y uso didáctico del patrimonio cultural local	D. Salvador Guzmán Moral	Profesorado participante	Todo el curso
Grupo de trabajo	Situaciones de Aprendizaje: Matemáticas inmersas en el entorno.	D. Manuel Moreno Pizarro.	Profesorado y alumnado participante	Todo el curso

Tabla 3. Actuaciones formativas

6.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Por otro lado, para complementar esta formación y cubrir las demás necesidades formativas es necesario que el profesorado participe en **los distintos cursos**, de su interés, **que el CEP oferte** a lo largo del curso escolar y que serán difundidas por el jefe del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa a través del correo electrónico. Y también los **cursos de formación para el Profesorado en Prácticas**.



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

El III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado plantea en su tercera línea estratégica de formación, en el eje 1: Investigación e innovación educativa.

Así, los programas y proyectos educativos que se van a desarrollar en el IES Aguilar y Eslava durante este curso escolar serán los siguientes:

PLAN, PROGRAMA O PROYECTO EDUCATIVO	COORDINADOR/A	FORMACIÓN NECESARIA
Programa Centro Bilingüe.	D. Miguel Roldán Molina	Jornadas formativas de asesoramiento e intercambio de experiencias.
Erasmus +	D. José Antonio López Rueda	
Plan de Igualdad de género en educación	D. Manuel Moreno Pizarro	
Escuela Espacio de Paz	D ^a Victoria López Prieto	
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	D. Julián Castro Romero	
Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.	D. Manuel Guerrero Cabrera	
Programa de Transformación Digital Educativa	D. José Antonio López Rueda	
Prácticum Máster Secundaria	D. Salvador Guzmán Moral	No es necesario
Institutos Históricos Educativos de Andalucía	N/A	

Tabla 4. Planes, Programas y Proyectos Educativos

No aparecen planes ni programas de innovación educativa, puesto que a día de hoy no han sido convocados, por lo que no se han podido solicitar.



8. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
PREVIA	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo.
	Detección necesidades formativas específicas del centro	Fase 1: Mayo curso anterior. Fase 2: Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo.
	Solicitud de planes y programas	No aplicado aún	Dirección a través de Séneca
	Solicitud de FC y GGT	Hasta el 15 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
INICIAL	Análisis y toma de decisiones para el diseño y elaboración del proyecto de FC y GGT.	Desde la aceptación de la propuesta hasta el 30 de noviembre	Todos los participantes.
	Elaboración del Plan de Mejora.	Hasta el 15 de noviembre	Equipo directivo. Facilitando la participación de todo el profesorado
	Elaboración del Plan de Formación anual, para su inclusión en el Proyecto Educativo de Centro.	Hasta el 15 de noviembre	Equipo directivo y FEIE. Facilitando la participación de todo el profesorado. Asesoría de referencia.
	Trasladar los resultados de las necesidades de formación a la asesoría del CEP	Mes de noviembre.	FEIE
DESARROLLO	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores/as a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del Centro	Marzo	Equipo directivo y FEIE. Facilitando la participación de todo el profesorado. Asesoría de referencia.
	Seguimiento de FC y GGT: Elaborar la memoria de progreso del proyecto.	Hasta el 15 de marzo	Coordinadores/as de GGT y FC y asesoría responsable.
	Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado	Durante todo el curso escolar	FEIE
	Potenciar el uso de las TIC y su aplicación en el aula mejorando la práctica docente.	Durante todo el curso escolar	FEIE
	Potenciar la elaboración de materiales para alumnado con NEAE de forma que este alumnado reciba una educación de calidad y adaptada a sus necesidades	Durante todo el curso escolar	FEIE
	Utilizar el correo para informar al profesorado de las actividades formativas ofertadas por el CEP y otras instituciones en sus distintas modalidades.	Durante todo el curso	FEIE
	Utilizar la Web del Centro y las redes sociales para dar visibilidad y difundir el trabajo del centro.	Durante todo el curso	FEIE
	Potenciar las buenas prácticas y las actividades innovadoras realizadas en el centro.	Durante todo el curso	FEIE



FINAL	Evaluación de planes y programas	Hasta el 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación final de GGT y FC. - Grabar memoria final y valoración del trabajo en Séneca. - Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en la memoria final	Hasta el 31 de mayo	Coordinaciones del programa y asesoría responsable.
	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente.	Finales de mayo	FEIE
	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación	Hasta el 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa

Tabla 5. Actuaciones departamento.

9. EVALUACIÓN.

La evaluación es uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Además, nos servirá para comprobar si se está desarrollando según lo previsto, pudiéndose detectar nuevas necesidades y proponer las soluciones pertinentes en cada caso.

Para la **evaluación de los GGTT y FFCC** se tendrán en cuenta los materiales generados y/o consultados, las actuaciones realizadas, las actas de reunión y de seguimiento, la memoria final y la encuesta de valoración en Séneca.

En el caso de **planes y programas educativos**, se considerará la memoria intermedia y la final, que la persona que los coordina debe cumplimentar en Séneca, así como la encuesta que el profesorado debe rellenar en Séneca.

Los **cursos, jornadas, encuentros**, etc., se tendrá presente igualmente el cuestionario de valoración en Séneca, que una vez concluidos deberá rellenar cada profesor/a para poder certificar las horas de formación realizadas.

A la hora de evaluar **formación no reglada**, se pueden diseñar encuestas de valoración para que las cumplimente el profesorado participante.

Al final del curso **se diseñarán cuestionarios** para recabar información de todo el profesorado acerca de toda la formación desarrollada en el centro y sobre los distintos planes, programas y proyectos educativos.



Evaluación general o global del Plan de Formación: **Muy satisfactorio (4), Satisfactorio (3), Poco satisfactorio (2), Nada satisfactorio (1)**

Indicadores	4	3	2	1
Se han logrado los objetivos contemplados en el Plan de Formación.				
Se han desarrollado las actuaciones formativas previstas.				
La formación realizada ha dado respuesta a las necesidades formativas detectadas.				
La formación que se ha llevado a cabo ha sido útil y práctica.				
El profesorado se ha implicado activamente en la formación.				
Los recursos utilizados han sido los adecuados.				
La formación ha tenido un impacto directo en el alumnado y en el centro.				
Los mecanismos de coordinación han sido eficaces.				
Las medidas que se han empleado para la evaluación han sido adecuadas.				

Tabla 6. Indicadores evaluación

10. RECURSOS NECESARIOS.

- Ponentes externos.
- Plataforma Moodle.
- Bibliografía específica.
- Portales y redes de formación.
- Material fungible.

Cabra, 16 de octubre de 2023

Fdo. José Antonio López Rueda

Jefe del Departamento FEIE



Este Plan de Formación ha sido informado favorablemente en:
el ETCP del 25 de octubre de 2023.
en el Claustro de Profesorado el 25 de octubre de 2023
y aprbado en el Consejo Escolar celebrado el 25/10/2023

Cabra a 26 de octubre de 2023.